

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondo  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 11 de Septiembre de 1943

Núm. 207

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.  
**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.  
b) Los demás. una peseta línea.

### Administración provincial

### Gobierno civil de la provincia de León

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Junta Provincial de Precios

*Precios oficiales que regirán como únicos en esta provincia, durante el mes de Septiembre, para los artículos intervinidos que a continuación se indican:*

#### ACEITE

Mayor a detall.... 4,65 ptas. kilo  
Venta al público.. 4,40 » litro

#### ALMORTAS (legumbre)

Mayor a detall.... 1,1781 ptas. kilo  
Venta al público.. 1,331 » »

#### ALUBIAS BLANCAS

Mayor a detall.... 2,52 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,77 » »

#### ALUBIAS PINTAS

Mayor a detall.... 2,1898 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,4398 » »

#### ARROZ

Mayor a detall.... 2,5486 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,8486 » »

#### ARROZ ESPECIAL

(en sacos de 10 kilos)  
Mayor a detall.... 3,996 ptas. kilo  
Venta al público.. 4,506 » »

#### AZUCAR ESTUCHADO

Mayor a detall.... 4,545 ptas. kilo

#### AZÚCAR BLANQUILLA

Mayor a detall.... 2,677 ptas. kilo  
Venta al público . 2,857 » »

#### AZÚCAR PILÉ

Mayor a detall.... 2,83 ptas. kilo  
Venta al público.. 3,01 » »

#### AZÚCAR TERCIA DA

Mayor a detall.... 2,622 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,802 » »

#### BONIATOS

Mayor al detall.... 0,99 ptas, kilo  
Venta al público... 1,089 » »

#### C A F É

Tostador a detall.. 20,438 ptas. kilo  
Venta al público.. 21,448 » »

#### F I D E O S

Mayor a detall.... 2,63 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,98 » »

#### GALLETAS (a granel)

Mayor a detall.... 9,927 ptas. kilo  
Venta al público.. 11,416 » »

#### HARINA DE ARROZ

Mayor a detall... 2,755 ptas. kilo  
Venta al público.. 3,135 » »

#### HARINA DE BONIATOS

Mayor a detall.... 4,81 ptas. kilo  
Venta al público.. 5,43 » »

#### HARINA CONSUMO POBLACION INFANTIL

Mayor a detall.... 1,30 ptas. kilo.  
Venta al público.. 1,43 » »

#### G A R B A N Z O S

Mayor a detall.... 2,181 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,431 » »

#### JABON COMÚN

Mayor a detall... 3,105 ptas. kilo  
Venta al público.. 3,40 » »

#### JUDIA GARRAFAL

Mayor a detall.... 3,59 ptas. kilo  
Venta al público.. 4,061 » »

#### M A C A R R O N E S

Mayor a detall.... 3,06 ptas. kilo  
Venta al público.. 3,46 » »

#### M A N T E Q U I L L A

Mayor a detall... 21,115 ptas. kilo  
Venta al público.. 24,382 » »

#### LENTEJAS

Mayor a detall.... 2,264 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,504 » »

#### P A T A T A S

(media temporada)

Mayor a detall.... 0,717 ptas. kilo  
Venta al público.. 0,788 » »

#### PATATAS

(normal o tardía)

Mayor a detall.... 0,659 ptas. kilo  
Venta al público.. 0,724 » »

#### PURÉ DE LEGUMBRE

(1.ª clase empaquetado)

Mayor a detall.... 4,735 ptas. kilo  
Venta al público.. 5,35 » »

#### PURÉ DE LEGUMBRE

(1.ª clase a granel)

Mayor a detall.... 3,677 ptas. kilo  
Venta al público.. 4,155 » »

#### PURÉ DE LEGUMBRE

(2.ª clase empaquetado)

Mayor a detall.... 3,451 ptas. kilo  
Venta al público.. 3,891 » »

#### PURÉ DE LEGUMBRE

(2.ª clase a granel)

Mayor a detall.... 2,393 ptas. kilo  
Venta al público.. 2,704 » »

#### QUESO (Cabrales y Roquefort)

Venta al público.. 14,70 ptas. kilo

#### ALMORTAS

Venta al ganadero. 0,93 ptas. kilo

#### ALGARROBAS

Venta al ganadero. 1,349 ptas. kilo

#### ALPISTE

Venta al ganadero. 1,54 ptas. kilo

#### ALTRAMUCES

Venta al ganadero. 0,799 ptas. kilo

#### AVENA

Venta al ganadero. 0,796 ptas. kilo

#### C E B A D A

Venta al ganadero. 0,867 ptas. kilo

**ESCAÑA**

Venta al ganadero. 0,804 ptas. kilo

**GUISANTES**

Venta al ganadero. 0,931 ptas. kilo

**HABAS MAZAGANAS**

Venta al ganadero. 1,655 ptas. kilo

**MIJO**

Venta al ganadero. 0,883 ptas. kilo

**PANIZO**

Venta al ganadero. 0,883 ptas. kilo

**PULPA DE REMOLACHA**

Venta al ganadero. 0,35 ptas. kilo

**RESIDUOS LIMPIA**

Venta al ganadero. 0,596 ptas. kilo

**TORTA DE COCO Y PALMISTE**

Venta al ganadero. 1,35 ptas. kilo

**SALVADO**

Venta al ganadero. 0,68 ptas. kilo

**SORGO**

Venta al ganadero. 0,883 ptas. kilo

**VEZA**

Venta al ganadero. 0,85 ptas. kilo

**YEROS**

Venta al ganadero. 0,909 ptas. kilo

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 29 de Agosto de 1943.

El Gobernador civil Delegado,

2777

**Administración de Justicia****TRIBUNAL PROVINCIAL**

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

DE LEÓN

SECRETARIA

Pleito núm. 7-1943.—Recurrente, D. Eloy Vega Díaz, contra acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de León, ordenándole el cierre de huecos de luces en un edificio, o que construya una pared y presente planos de un piso en la calle de Mariano Andrés, de León.

Pleito núm. 8-1943. — Recurrente, la Sociedad «Hidroeléctrica Legio nense», contra acuerdo del Tribunal Económico provincial, confirmatorio de las tarifas de Ordenanzas Municipales números 27 y 32, y contra el padrón y liquidaciones giradas por utilización de postes y palomillas.

Pleito núm. 9-1943. — Recurrente, la Sociedad «Electricista de León», contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial, confirmatorio de las Ordenanzas números 27 y 32, y contra el padrón y liquidaciones giradas por utilización de postes y palomillas.

Pleito núm. 10-1943. — Recurrente, la Sociedad «León Industrial», contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial, confirmatorio de las tarifas de las Ordenanzas 27 y 32 del Ayuntamiento de

León, y contra el padrón y liquidaciones giradas por utilización de postes y palomillas.

Pleito núm. 11-1943.—Recurrente, D. Ramón Grancedo Cubelos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ponferrada prescindiendo de la expropiación de terrenos del reclamante, anteriormente concertada para el trazado de una calle en La Puebla.

Lo que se anuncia al público, en ejecución del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, para conocimiento de cuantos tuvieren interés en los recursos y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

León, 21 de Agosto de 1943.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

2689

**Juzgado de Instrucción de Ponferrada**

Don Antonio Domingo Vázquez, accidental Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago público: Que en este Juzgado y con el número 32 del corriente año se instruye sumario por muerte de un hombre desconocido, ocurrida al ser arroyado por el tren, en término municipal de Castropodame, de este partido, kilómetro 234/950 de la Línea de Palencia a La Coruña, la madrugada del día veintidós de Junio pasado. No existen otros datos que conduzcan a una posible identificación que los de que, el interfecto, según el informe de autopsia, contaba la edad de veintiocho años y en su cadáver fué habida una sola nota que nombra a Gumersindo Macias Prada, Paradela de Muces, Santalla, León y a su supuesta novia Elisa Conde, cuyo domicilio no indica.

En consecuencia, por medio del presente, encarezco a cuantas personas puedan facilitar algún detalle sobre el nombre y circunstancias del fallecido, como de sus herederos, lo hagan inmediatamente en este Juzgado Municipal de su residencia, Alcaldía o Puestos de la Guardia Civil o Policía, apercibiéndoles que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar, y mando a los Agentes de la Policía Judicial practiquen gestiones a los mismos fines, de cuyo resultado me darán inmediata cuenta.

Dado en Ponferrada, a veinticuatro de Agosto de 1943.—Antonio «Domingo».—El Secretario, (ilegible).

2706

**Cédula de notificación**

Por el presente se cita y emplaza para ante esta Fiscalía Provincial de Tasas sita en la Avda. P. Isla número 11 3.º a Ricardo González Aguilera de 24 años de edad, soltero, natural de Osma (Soria) y vecino de esta ciudad con domicilio en barrio de la Sal núm. 2 hijo de Antonio e Hilaria y hoy en ignorado paradero

a fin de hacerle saber que en el expediente núm. 4024-204102 recayó acuerdo en virtud del cual se le impone la multa de mil pesetas. Contra esta resolución puede interponer el oportuno recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas dentro del plazo de dos días hábiles y siguientes al de la publicación del presente previo el abono de la multa y el importe del 50 0/0 de la misma o sin este requisito caso de insolvencia.

Pasado este plazo deberá abonar la multa impuesta en el término de ocho días bajo apercibimiento de interesarse por la vía judicial e interesar su internamiento en un Batallón de Trabajadores, caso de no comparecer ante esta Fiscalía se le tendrá por notificado.

León, 25 de Agosto de 1943.—El Fiscal Provincial de Tasas, (ilegible). 2710

**Requisitoria**

Llamas Rodríguez, Manuela, de 23 años de edad, soltera, prostituta, hija de Pablo y de Clara, natural de Camarzana (Zamora), domiciliada últimamente en esta ciudad, calle de Plaza de San Lorenzo, n.º 1, casa de lenocinio, hallándose en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en el Consistorio Viejo de la Plaza Mayor, el día diecinueve de Octubre, a las once horas, para la celebración de un juicio de faltas que viene acordado contra la misma por supuesto hurto, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Manuela Llamas Rodríguez, expido y firmo la presente en León, a veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Jesús Gil.

2.767

**ANUNCIO PARTICULAR****Sociedad Hullera Vasco Leonesa**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas de la misma a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Rodríguez Arias, 8, 1.º, a las once de la mañana del día 28 de Septiembre del año actual.

El objeto de la reunión será el siguiente:

1.º Modificación de los artículos 1, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 27 de los Estatutos Sociales.

2.º Reorganización del Consejo y aprobación en su caso de la gestión del mismo hasta la fecha.

Bilbao, 3 de Septiembre de 1943.—El Presidente del C. de A., F. de Ibarra.—El Secretario, J. de Sagarní-naga.

289 m. 496.—21,00 ptas.

